



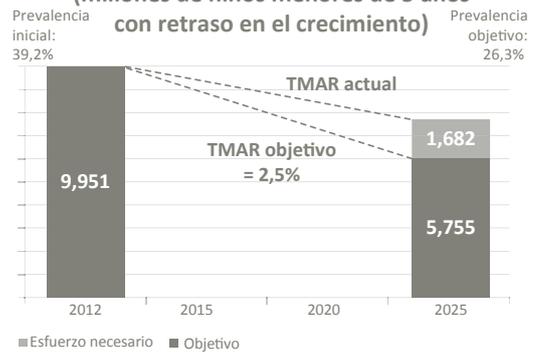
Indonesia

Se unió: Diciembre de 2011

Hechos destacados

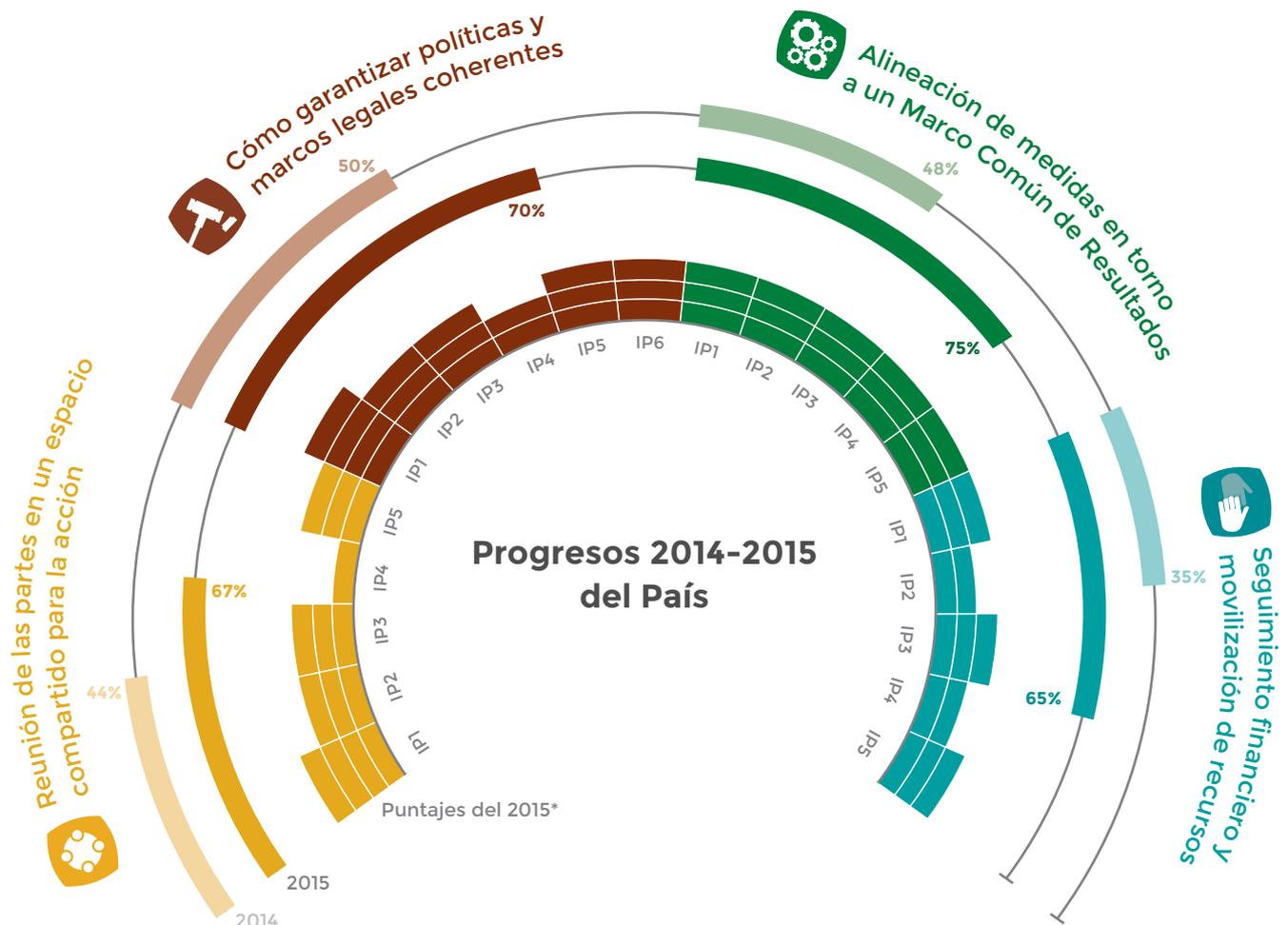
- Se ha establecido un Secretariado del Movimiento SUN completamente funcional en el Ministerio de Planificación Nacional de Desarrollo para coordinar las actividades del Movimiento SUN.
- Actualmente, se están elaborando líneas directrices para los conflictos de intereses que se refieren al documento de prevención y manejo de conflictos de intereses publicado por GSO-SUN.
- El Plan de Acción Nacional de Alimentación y Nutrición (RAN-PG) 2015-2019 a nivel nacional, que incluye todos los programas implementados por ministerios/organismos, al igual que donantes, organismos de la ONU, OSC y empresas, se utiliza como una referencia en los gobiernos locales (provinciales y distritales) para formular sus Planes de Acción Regionales de Alimentación y Nutrición (RAD-PG).

Reducción del retraso en el crecimiento focalizada (millones de niños menores de 5 años con retraso en el crecimiento)



| | |
|---|-------|
| Retraso en el crecimiento de los niños menores de cinco años: | 36,4% |
| Bajo peso al nacer: | 7,3% |
| Lactancia materna exclusiva de los lactantes de 0-5 meses: | 41,5% |
| Emaciación de los niños menores de cinco años: | 13,5% |
| Sobrepeso de los niños menores de cinco años: | 11,5% |
| Anemia de las mujeres entre 15-49 años: | 22,5% |

*Fuentes de información detalladas en el Anexo No 1.



*Ver página 29 para mayor información sobre el puntaje de cada uno de los indicadores de progreso 2015



El Decreto Presidencial de Indonesia n.º 42/2013 del Movimiento Nacional para Acelerar la Mejora de la Nutrición dentro del Marco del «Movimiento de los primeros 1000 días de vida» condujo a la creación de un Grupo de Trabajo multiactor de alto nivel en el Ministerio de Bienestar de las Personas. **Este Grupo de Trabajo reúne a múltiples representantes y a 13 ministerios competentes a nivel nacional y subnacional y se espera que se descentralice a nivel provincial.** El Decreto n.º 11/2014 del Ministerio de Bienestar de las Personas condujo a la creación de un Grupo Técnico para facilitar la coordinación a nivel nacional.

La emisión del Decreto n.º 37/2014 del Ministro Adjunto de Recursos Humanos y Cultura dio como resultado la creación de seis grupos de trabajo (Campaña, Promoción, Capacitación, Planificación y Elaboración de Presupuestos, Asociación y Estudio de los Factores de Riesgo Ambientales), respaldados

por un Equipo Experto con representantes del gobierno, las empresas, los organismos de las Naciones Unidas (ONU), la red de socios internacionales, la comunidad y las organizaciones sociales, las organizaciones profesionales, el sector académico y los medios de comunicación.

El Secretariado del Movimiento SUN se encuentra en el Ministerio de Planificación Nacional de Desarrollo y está en funcionamiento.

La membresía de la Red de empresas del Movimiento SUN se ha ampliado y los socios internacionales para el desarrollo y los organismos de la ONU forman parte de la Red de donantes y de las Redes-país de las Naciones Unidas para la Nutrición (DUNCNN). La DUNCNN está brindando apoyo al Secretariado del Movimiento SUN. Se han completado los Términos de Referencia de la Alianza de la Sociedad Civil del Movimiento SUN.

Reunión de las partes en un espacio compartido para la acción



El Plan Nacional de Desarrollo a Medio Plazo (RPJMN) 2015-2019 (Decreto Presidencial n.º 2/2015) expone los resultados generales de los programas relevantes para la nutrición e incluye el Marco de Política básico del «Movimiento de los primeros 1000 días de vida».

El Movimiento SUN en Indonesia está respaldado por la Regulación del Gobierno n.º 17/2015 de Seguridad Alimentaria y Nutricional como una versión de la Ley de Alimentos n.º 18/2012. Esta regulación le exige al Gobierno a nivel nacional y local que descentralice e implemente el Plan de Acción Nacional de Alimentación y Nutrición (RAN-PG).

El RAN-PG (2011-2015) se ha formulado utilizando el enfoque de los 5 pilares, a saber:

- i. mejorar el estado nutricional de la comunidad
- ii. aumentar el acceso a los alimentos
- iii. mejorar la calidad de los alimentos y la seguridad
- iv. promover un comportamiento saludable, y
- v. consolidar la institucionalización de la alimentación y la nutrición.

El próximo RAN-PG 2015-19 está en proceso de elaboración con componentes multisectoriales que reflejan la desnutrición y la sobrenutrición. Incluye definiciones claras de los roles de todos los representantes que participan en las intervenciones específicas y sensibles a la nutrición.

Cómo garantizar políticas y marcos legales coherentes



El RAN-PG (2011-15) proporciona el Marco Común de Resultados (MCR) para que todos los representantes en Indonesia alineen su apoyo. El Plan de Acción Regional de Alimentación y Nutrición (RAD-PG) 2011-2015 se ha implementado en las 34 provincias y reúne a representantes a nivel subnacional. **Varios distritos han comenzado a formular sus planes de acción para incluir el Marco del "Movimiento de los primeros 1000 días de vida".**

El RAN-PG (2015-2019) incluirá todos los programas que llevan a cabo los ministerio/organismos, así como también los donantes, los organismos de la ONU, la sociedad civil y las empresas. Una vez que se haya terminado, se utilizará como referencia para que los gobiernos locales (provinciales y distritales) formulen sus nuevos RAN-PG.

La estrategia de la plataforma multisectorial del Movimiento se ha incluido en el RPJMN 2015-2019. El Gobierno ha establecido cinco indicadores (anemia, retraso en el crecimiento, emaciación, obesidad, lactancia exclusiva) que sirven de referencia para todos los representantes que contribuyen a acelerar la mejora de la nutrición. El monitoreo y la evaluación del progreso en la implementación de los planes de acción se limita a los sectores del gobierno. Es necesario contar con un mecanismo para monitorear y evaluar los servicios prestados por los sectores no gubernamentales.

Alineación de medidas en torno a un Marco Común de Resultados



El gobierno central se ha comprometido a asignar el 5 % del presupuesto estatal al sector de la salud en 2016. Además, hay un aumento de la asignación presupuestaria en 2016 para los Ministerios que participan en las intervenciones sensibles a la nutrición (Obras Públicas y Viviendas Públicas, Educación y Cultura, Agricultura, Planificación Familiar y Empoderamiento de las Mujeres).

La Regulación del Gobierno n.º 39, del año 2006, en relación con el Procedimiento de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo le exigen a cada ministerio/organismo que informe sobre el uso del presupuesto asignado. Por lo tanto, se podrá identificar el tipo de gasto contraído según corresponda.

El Gobierno cuenta con un plan de presupuesto a largo plazo como se indica en el RPJMN 2015-2019, sin embargo, los donantes y las empresas todavía no tienen un plan de financiación plurianual. Se ha emprendido la esquematización del presupuesto y el seguimiento financiero de las actividades relacionadas con la nutrición en los organismos gubernamentales; y la esquematización y el seguimiento de las actividades en los sectores no gubernamentales todavía está en curso.

Seguimiento financiero y movilización de recursos